

MODIFICACIONES DE R.P.T. 2018**Presidencia (01):**

- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado del Consejo de Gobierno (C1), su dotación es de 1 puesto.
- Se suprime 1 puesto de Jefe/a de Negociado de la Secretaría Técnica de Presidencia (C1), queda sin dotación.

Consejería de Bienestar Social (06):

- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Medidas Judiciales (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.
- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Control APP y Suministros de Comedor Social (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.
- Se modifica la relación jurídica del puesto de Coordinador/a Punto de Encuentro Familiar, de Laboral (L) pasa a Funcionario (F).
- Se modifica la denominación de los 5 puestos de Coordinador/a de Centro de Servicios Sociales (A1/A2), pasando la denominación de cada uno de los puestos a:
 - o Coordinador/a de Centro de Servicios Sociales "Virgen del Carmen" (A1/A2).
 - o Coordinador/a de Centro de Servicios Sociales "La Palmeras" (A1/A2).
 - o Coordinador/a de Centro de Servicios Sociales "Granja Gloria Fuertes" (A1/A2).
 - o Coordinador/a de Centro de Servicios Sociales "Virgen de la Victoria" (A1/A2).
 - o Coordinador/a de Centro de Servicios Sociales de "Ayuda a Domicilio" (A1/A2).
- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Sección de Atención Inmediata (A1/A2), su dotación es de 1 puesto.

Consejería de Cultura y Festejos (07):

- Se suprimen 4 puestos de Auxiliar de Biblioteca (C2/E), la dotación pasa a 2 puestos.
- Se crean 12 puestos de Auxiliar de Biblioteca con Turnicidad (C2/E), su dotación es de 12 puestos.
- Se suprime 1 puesto de Auxiliar de Servicios de Biblioteca (E), queda sin dotación.
- Se crean 8 puestos de Auxiliar de Servicios de Biblioteca con Turnicidad (E), su dotación es de 8 puestos.
- Se crea 1 puesto de Operador/a Administrativo/a para Aulas Culturales de Mayores (C2), su dotación es de 1 puesto.
- Se suprime 1 puesto de Operador/a Audiovisual (C1/C2), queda sin dotación.
- Se crea 1 puesto de Coordinador/a de Comunicación (A2/C1), su dotación es de 1 puesto.
- Se crea 1 puesto de Coordinador/a de Programas Culturales (A2), su dotación es de 1 puesto.
- Se crea 1 puesto de Auxiliar de Archivo/Biblioteca (C2), su dotación es de 2 puestos.

Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas (08):

- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión de Empleados Públicos (C1), su dotación es de 1 puesto.
- Se suprime 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Selección (C1), queda sin dotación.
- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Plan de Pensiones, Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo (C1), su dotación es de 1 puesto.

Consejería de Educación, Juventud y Deportes (09):

- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión de Subvenciones en Areas de Educación y Colectivos Sociales BDNS (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.
- Se crea 1 puesto de Administrador/a de Instalaciones Deportivas (C1/C2), su dotación es de 1 puesto.
- Se suprimen 19 puestos de Técnico de Educación Infantil (C1), queda sin dotación.
- Se crean 19 puestos de Educador/a Infantil en Primer Ciclo de Educación Infantil (C1), su dotación es de 19 puestos.
- Se crea 1 puesto de Jefe/a de Negociado de Gestión y Control de Subvenciones (C2), su dotación es de 1 puesto.

Consejería de Hacienda (11):

- Se crea 1 puesto de Técnico del Área de Gestión, Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos (A1), su dotación es de 1 puesto.